



MiningWatch Canada

Mines Alerte

Suite 508, 250 City Centre Avenue, Ottawa, Ontario, Canada K1R 6K7
tel. (613) 569-3439 — fax: (613) 569-5138 — info@miningwatch.ca — www.miningwatch.ca

8 de mayo de 2014

Estimado Consejo de Inversiones del Fondo de Pensiones de Canadá:

Alerta Minera Canadá se comunica por medio de esta carta abierta con objeto de instar al Consejo de Inversiones del Fondo de Pensiones de Canadá (*Canada Pension Plan Investment Board* – CPPIB) a desinvertir en la empresa Tahoe Resources. El CPPIB triplicó sus inversiones en Tahoe Resources entre el 2012 y el 2013, pese a la violencia, amplia oposición al proyecto Escobal, procesos legales pendientes contra las operaciones de su mina, y el carácter altamente especulativo de las proyecciones de Tahoe.

Violencia

El nivel de violencia relacionada al proyecto minero ha sido elevado e incluye violencia hacia dirigentes comunitarios y manifestantes pacíficos. En el caso más reciente, el 13 de abril de 2014, fue ultimada una reconocida dirigente del movimiento juvenil en contra de la minería de Mataquescuintla. La joven, Merilyn Topacio Reynoso Pacheco, tenía 16 años. Su padre, Edwin Alexander Reynoso, dirigente comunitario y portavoz de la *Resistencia Pacífica en Defensa de los Recursos Naturales de Mataquescuintla*, recibió cuatro balazos y permanece en terapia intensiva. Alex Reynoso es conocido por su rol en la organización de una consulta popular en este municipio. Las autoridades guatemaltecas aún no han realizado ningún arresto en relación a este crimen.

El año pasado, ocurrió otro incidente de violencia en el que el personal de Tahoe se vio directamente implicado. El 27 de abril de 2013, la seguridad privada de Tahoe disparó e hirió a seis hombres que se manifestaban pacíficamente frente a las instalaciones de la mina. Si bien Tahoe culpó a los manifestantes, el jefe de seguridad de Tahoe, Alberto Rotondo, fue arrestado al intentar salir del país. Rotondo permanece detenido a la espera de juicio por su presunto rol en el incidente.

Rechazo rotundo al proyecto Escobal

Desde el 2011, las comunidades aledañas a la mina han manifestado pacíficamente su oposición al proyecto mediante marchas y consultas comunitarias. Más de la mitad de las comunidades en el municipio de San Rafael Las Flores, donde se ubica el proyecto Escobal, han declarado su oposición a la mina. En cinco municipios cercanos, en los

departamentos de Jalapa y Santa Rosa, decenas de miles de personas han participado en consultas comunitarias formales y han votado en contra del proyecto. Por ejemplo, en el municipio de Mataquescuintla, de donde era oriunda Topacio Reynoso, más de la mitad de la población con derecho al voto participó en la consulta, y un 96% – alrededor de 10,000 personas – votó en contra de la minería.

Con el apoyo del gobierno de Guatemala y del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), la empresa Tahoe utilizó tres estrategias para prevenir la oposición popular a la mina. La primer estrategia fue disputar la legalidad de las consultas comunitarias mediante dos acciones de inconstitucionalidad presentadas ante la Corte de Constitucionalidad. En ambos casos, la Corte desestimó las acciones, constatando que todo ciudadano tiene derecho a expresar sus opiniones a favor o en contra de la minería.

La segunda estrategia fue evitar que ocurrieran las consultas, como fue el caso en San Rafael Las Flores, el municipio más cercano a la mina Escobal. En San Rafael Las Flores, no se llevó a cabo una consulta municipal oficial porque el alcalde se rehusó a permitirlo, si bien la comunidad la había solicitado. Como resultado, los dirigentes locales coordinaron los votos a nivel de la comunidad en San Rafael Las Flores. Ocho de las nueve que se han realizado hasta la fecha demuestran una abrumadora oposición a la minería. Representantes de más de la mitad de las comunidades en el municipio también han firmado declaraciones en contra de la mina.

La tercer estrategia fue el uso de la fuerza para sofocar la protesta social en contra de la mina. Conforme Tahoe se preparaba para comenzar la producción, hubo un crecimiento continuo de la represión y criminalización de aquellas personas que se oponen al proyecto. Desde el 2012, ha habido cerca de 90 demandas presentadas en contra de manifestantes y dirigentes comunitarios, constituyendo una ola de criminalización en contra de quienes participan en protestas pacíficas.

Por último, la oposición a la mina es tan elevada que en junio del 2012 Tahoe le presentó una demanda al gobierno de Guatemala, indicando que las protestas estaban obstaculizando sus operaciones y afirmando que el Estado no estaba haciendo lo suficiente para permitir la continuación de las actividades de exploración y construcción. La Corte de Constitucionalidad desestimó la demanda en febrero del 2013. Sin embargo, dos meses después, el gobierno de Guatemala implementó el estado de sitio en municipios en que se había votado en contra de la minería. Durante el estado de sitio, se emitieron órdenes de captura a 18 personas cuya oposición a la mina era conocida. Cinco de ellas fueron detenidas y tuvieron que soportar meses en la cárcel. Las 18 personas fueron absueltas.

Demandas por razones ambientales y riesgos pertinentes

En el 2012, pobladores de la comunidad de San Juan Bosco, ubicada a siete kilómetros de la mina, presentaron una acción en defensa del derecho al agua. A su vez, alrededor de 250 miembros de la comunidad presentaron recursos individuales al Ministerio de Energía y Minas (MEM) de Guatemala, oponiéndose a la licencia de explotación de la

mina, indicando los posibles daños para el medioambiente, sobre todo en cuanto al acceso al agua. MEM descartó los recursos en su totalidad, horas antes de que se le otorgara la licencia final a Tahoe. Por medio del proceso de apelación, la corte dictaminó que el MEM había violado el debido proceso en relación a uno de estos recursos.

Por otro lado, la Fiscalía de Delitos Contra el Ambiente del Ministerio Público de Guatemala actualmente está investigando a Tahoe por contaminación industrial de las reservas de agua próximas a la mina Escobal. A su vez, un análisis técnico de la evaluación de impacto ambiental corrobora las preocupaciones de la comunidad. El análisis demuestra que se carece de información suficiente sobre el procesamiento y tratamiento del agua. También da cuenta de que no se ha proveído una fianza de cumplimiento de reclamación y que los tres años estimados para la reclamación es un plazo extremadamente limitado.

Proyecto especulativo y limitada transparencia

Las afirmaciones de Tahoe sobre el depósito mineral en el proyecto argentífero Escobal no están respaldadas por un estudio de viabilidad, que es la norma para establecer que la explotación de un depósito mineral sea económicamente factible. En julio del 2013 la Comisión de Valores de la Columbia Británica (*British Columbia Securities Commission*) catalogó a Tahoe en su “Listado de emisores en mora” por no haber cumplido con los requisitos de transparencia pertinentes. Debido a que Tahoe cotiza en la bolsa de Nueva York, la Comisión del Mercado de Valores de Estados Unidos (*United States Securities and Exchange Commission*) también interpelló a la empresa en relación a sus afirmaciones. Como resultado, Tahoe se vio obligada a corregir su Evaluación Preliminar Económica con objeto de clarificar que no se había realizado un estudio de viabilidad y reconocer que los proyectos carecían de este estudio corren un “riesgo mucho más elevado de fracasar a nivel económico y técnico”. Tahoe comenzó su producción en el 2014, sin contar aún con un estudio de viabilidad.

Este no es el único hecho preocupante en relación a la limitada transparencia. En mayo del 2013, el Proyecto Justicia y Responsabilidad Empresarial (*Justice and Corporate Accountability Project - JCAP*), de la Facultad de Derecho Osgoode Hall le envió una carta a la Comisión de Valores de Ontario (*Ontario Securities Commission*) indicando que Tahoe no había divulgado información material en relación al ataque armado por parte del jefe de seguridad de la empresa, Alberto Rotondo, contra seis manifestantes. A su vez, como se indicó anteriormente, Tahoe no ha comunicado el grado de oposición a la minería que existe en la región, ni el hecho que la oposición era tan elevada que la empresa le presentó una demanda al gobierno de Guatemala por no controlar las protestas locales. Esta falta de transparencia en relación al conflicto presenta problemas para los inversionistas. En el caso de otra empresa minera canadiense en Guatemala, HudBay Minerals, la viuda de un dirigente comunitario asesinado supuestamente por el jefe de seguridad de HudBay le ha presentado una demanda a la empresa en las cortes de Ontario. Poco después de presentarse la demanda en el 2011, HudBay vendió la mina por \$176 millones. Había comprado la mina tres años antes por \$446 millones.

Es hora de retirarse

En estos tiempos en que a la población canadiense le preocupa la capacidad del Fondo de Pensiones de Canadá de satisfacer sus necesidades futuras, el CPPIB no debería apostar en proyectos especulativos que ponen en peligro tanto el futuro de la población guatemalteca como el de la canadiense. El fondo de Noruega, que con \$840.000 millones es el fondo de riqueza soberana más grande del mundo, demuestra que eso no es necesario. Este fondo recortó sus inversiones en empresas mineras el año pasado y está revisando la totalidad de sus inversiones en el sector minero. En el 2013, el fondo noruego tuvo un rendimiento de 15.9%, comparado con el rendimiento del CPPIB de 10.1%. Además, la inversión en Tahoe Resources no cumple con los criterios ambientales, sociales y de gobernanza del CPPIB para la inversión responsable. El CPPIB debería desinvertir en Tahoe.

Le agradezco su atención y me mantengo a la espera de su respuesta.

Saluda a usted atentamente,



Jennifer Moore
Coordinadora del Programa con América Latina
Alerta Minera Canadá